

La difícil ecuación del control



Mary Luz Borrego

Un neófito en economía y planificación también pudiera llegar a esta conclusión sencilla: si los recursos que el Estado asigna o distribuye con determinado fin y para lugares bien específicos llegaran a su destino y no se escabulleran por las venas siempre abiertas del mercado negro, la turbulencia, el cambalache y el enriquecimiento de unos cuantos, otro gallo cantaría en la satisfacción de tanta necesidad almacenada por el cubano común.

Pero, el control quizás resulta la ecuación más difícil y a veces insoluble aquí, donde incluso en ocasiones llueve sobre mojado como lo evidenciaron algunas intervenciones durante las recientes conclusiones de la XIII Comprobación Nacional al Control Interno en Sancti Spíritus.

“Nos ha faltado exigencia”, “tenemos que ser más sistemáticos con los análisis en la base”, “necesitamos lograr una mayor estabilidad de los cuadros”, constituyeron solo algunas frases de un largo ejercicio autocrítico que este año protagonizó el Grupo Empresarial de Comercio y Gastronomía de la provincia para responder a los múltiples señalamientos emitidos acerca de su desempeño durante esa acción comprobatoria.

Sin embargo, semejante discurso no constituye excepción, sino que se repite año tras año por los representantes de diversas entidades cuestionadas durante esta verificación,



como si se tratara de novatos incorregibles en un tema arado y trillado con creces en este país, más durante los últimos tiempos, cuando se insiste en conseguir a toda costa y con el menor costo el Santo Grial de la eficiencia económica, que —sin tintes melodramáticos— constituye la piedra angular de la salvación nacional.

En esta ocasión 16 entidades de la provincia recibieron inspecciones, auditorías o comprobaciones sobre programas priorizados por el país: el cumplimiento de las normativas en el sistema empresarial estatal y el control y uso de los inventarios, además de acciones complementarias para evaluar el estado de las cuentas por cobrar y pagar, los pagos a los trabajadores por cuenta propia, el sistema de contratación y el programa de combustible, asuntos nada nuevos y que constituyen parte del abecé imprescindible en las empresas examinadas.

Las conclusiones no dejan margen a las dudas cuando expresan que en los comprobados se observan avances, pero existen incumplimientos de directivas aprobadas para el plan de la economía, de Lineamientos de la Política Económica y Social

y de comprobación económico-administrativa que afectan el grado de eficiencia y eficacia de su gestión.

Además, señalan que no resulta eficiente la administración y el *gardeo* interno sobre los inventarios, en particular los de lento movimiento y ociosos; que existen deficiencias de control interno, causantes de daños económicos a las entidades, y que se encuentran creadas las condiciones para la ocurrencia de presuntos hechos delictivos y de corrupción.

En este sentido aparecen particularmente señaladas la Unidad Empresarial de Base (UEB) Alimentaria Sancti Spíritus, las empresas de Correos y Municipal de Comercio y Gastronomía Trinidad, donde se encontraron posibles trazas de este tipo de violaciones penadas por la ley.

Pero, en general, la mayoría de los inspeccionados recibió duros señalamientos que ponen en tela de juicio el desempeño de sus mecanismos de control interno, la falta de previsión de los riesgos, la pobre participación de los trabajadores en estos procesos, planes de prevención superfluos, descontroles

administrativos y contables, desconocimiento e inestabilidad de los directivos, especialistas y técnicos de las áreas comercial y económica, entre otras lagunas por donde día a día se diluyen los dineros y recursos del territorio.

Solo recibieron elogios por su gestión y desempeño en los programas inspeccionados la Empresa Pecuaria Managuaco y su UEB de Logística, la UEB de Conservas y Vegetales y la Empresa Comercializadora de Servicios de Productos Universales.

En suma, esta comprobación determinó daños superiores a los 80 millones de pesos en moneda total, cifra que no solo incluye los posibles desvíos o desfalcos de recursos y finanzas, sino fundamentalmente las irregularidades de las cadenas de impagos entre las entidades.

Gladys Bejerano, contralora general de la República, insistió en la necesidad de establecer controles sistemáticos, con responsabilidades bien determinadas y con la continua verificación de los superiores en la base, donde nacen las producciones y servicios: “No hay una pastillita que se compre para ser sistemáticos, hay que ordenarse, buscar responsables, chequear, exigir para que los problemas no se repitan”, insistió la también vicepresidente del Consejo de Estado.

Sin magias y con la ética como cimiento, a partir de viejas y nuevas fórmulas, urge imponer el control para resolver crónicas dificultades de la economía socialista; urge imponer el control no como un título nobiliario en la pared, sino como un asterisco en el desempeño diario, más puertas adentro que para visitas de ocasión; urge imponer el control como importante pilar de la confianza ciudadana en la gestión y el ejercicio de quienes cada día capitanean el modelo cubano.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Residuales cíclicos

Si solo fuera la basura que personas del vecindario y de fuera vierten en la esquina opuesta a la que ocupa su domicilio, sito en Tello Sánchez No. 160, entre Brigadier Reeve y Carlos Roloff, Sancti Spíritus, Lina Cecilia Hernández no estaría tan preocupada por la salud de los niños uniformados que ve desde su hogar.

Los montículos de desechos y hasta de escombros, como pudo apreciar *Escambray* el martes 19 de febrero, son asiduos de la intersección, donde concluye el patio de un local de la Universidad José Martí Pérez. Según testigos, personal de Servicios Comunes realiza recogidas allí de tanto en tanto, como si se tratase de un depósito oficial. Sea el caso o no, el vertedero debería contar con los muros de contén requeridos, toda vez que ha sido creado en un sitio distante a solo metros del comedor de la escuela Julio Antonio Mella. Mejor aún, debería ser del todo suprimido atendiendo a esta particularidad.

Pero a la remitente, al momento de escribir, le preocupaba más el vertimiento de aguas albañales desde la fosa del centro, que fluyen cada cierto tiempo por el lateral del muro perimetral y corren hacia el área del basurero.

Al tramitar el asunto, Yanni Pérez y Jorge Enrique Sorí, subdirectora y administrador del colegio, respectivamente, refirieron que el problema es cíclico y se debe a que unos años atrás, al ejecutarse la remodelación de la pizzería Sicilia, conectaron la red de alcantarillado de la misma a la de la institución docente.

Como consecuencia de aquella decisión, en los últimos períodos lectivos se vienen produciendo obstrucciones en los depósitos de residuales, que son tres y fueron creados precisamente para evitar anomalías. Ello termina provocando el cierre de los baños infantiles, lo cual equivale a insalubridad en el centro y atenta contra el bienestar del alumnado.

No sin dificultades, afirmaron las fuentes, han conseguido la desobstrucción por parte del personal de Acueducto y Alcantarillado, que a veces se niega a realizar la factura del trabajo alegando que el mismo reporta poco ingreso.

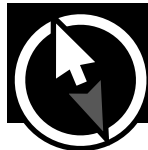
A todas luces, se impone corregir el error de años atrás y sanear los caños de la “Mella”. Un centro educacional, menos aún si se trata de los mayores del territorio, no tiene por qué acoger en su red de alcantarillado los desperdicios de la pizzería. En la última evacuación de uno de los depósitos, acometida con la ayuda de un particular (estaba aún pendiente el reporte No. 388 ante Acueducto), afloraron latas, nailon, abundante grasa e incluso trozos de tela. *Escambray* espera respuesta y acción.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.

Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.

Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus

Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu



La columna del navegante

SE ESTRENA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS NACIONALES DE SANCTI SPÍRITUS

Minerva: Yo soy de los que piensan que es una maravillosa idea la de hacer una nueva terminal para los espirituanos, falta hacía, pero revisando los criterios, la mayoría coinciden en que es necesario cuidarla. Me pregunto: ¿a quiénes corresponde cuidarla?, pues a nosotros, que no siempre hacemos lo que nos toca hacer y miramos para el otro lado, la paja siempre cae en el ojo ajeno, una gran responsabilidad les toca a sus trabajadores y la otra, a los que la usamos.

Ariel: Excelente terminal,

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

ojalá y no continúen el maltrato, la desinformación, la falta de higiene, la reventa de pasajes y muchos otros males en nuestra ciudad que no acaban de tener cura.

Viajero: ¿Cuándo van a analizar el problema del pago de equipaje en exceso y los precios que no se corresponden con los salarios ni con los precios de los boletos?; además, se está cobrando de forma errónea a los pasajeros en muchos casos, como el mío, que éramos dos personas con un solo equipaje que pesaba 29 kilogramos y teníamos derecho entre los dos a 40 kilogramos, pero nos dijeron que para cobrar debían estar separados, si no tenían que aplicar la tarifa. ¿Acaso no se dan cuenta

de que las personas no tienen por qué llevar sus pertenencias en equipajes separados si viajan juntos o son familia o pareja? Es abusivo y debe investigarse esa situación, en mi caso sucedió en la terminal de Sancti Spíritus.

SANCTI SPÍRITUS ACTÚA CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES PESQUERAS

Elisa Otamendy: Me ha dado ganas de llorar tanto decomiso de camarones, pescados y tantas cosas que no podemos comer y que les hayan quitado hasta los medios donde almacenar y conservar tantas delicias, estoy muy de acuerdo con los que se han expresado a fa-

vor de que el pueblo tiene derecho a comer lo que se pesca.

Ore.cu: De acuerdo que debería existir una oferta para la población, pero hay que ver si la producción es suficiente. Pero al mismo tiempo defiendiendo y estoy de acuerdo con que las leyes hay que cumplirlas, sin estas sería la ley de la selva.

EN VIVO CON JUAN CARLOS CASTELLÓN

Bárbara Rojas Hernández: Nuestro reconocimiento al locutor espirituario Juan Carlos Castellón, amigo, excelente profesional y ser humano... Felicitaciones desde Caracas, Venezuela.